



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su recuerdo y homenaje a **Carlos Francisco Sergio Mugica**, quien fuera un sacerdote católico fundador del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y del movimiento de curas villeros, siendo reconocido por ser un referente en la lucha de populares de las décadas de 1960 y 1970, hasta su muerte ocurrida el 11 de mayo de 1974.

Diputada Provincial Bioque Unión por la Patria L.C. Viputados PCIA de Buenos Altes





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recordar y homenajear a **Carlos Francisco Sergio Mugica**, quien fuera un sacerdote católico integrante de Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y del movimiento de curas villeros, siendo reconocido por ser un referente en la lucha de populares de las décadas de 1960 y 1970, hasta su muerte ocurrida el 11 de mayo de 1974

Había nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 7 de octubre de 1930, en el seno de una familia de carácter aristocrático. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y al finalizar los mismos comenzó la carrera de derecho, que abandonaría para ingresar en 1951 al Seminario Metropolitano de Buenos Aires. Ocho años más tarde, el 20 de diciembre de 1959, fue ordenado sacerdote en la Catedral de la ciudad de Buenos Aires.

En la década del 60, el Padre Múgica se desempeñaría como asesor espiritual de la Juventud Estudiantil Católica del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Juventud Universitaria Católica de la Facultad de Medicina. Muchos de aquellos jóvenes que se formaron a su lado en esos años, participarían en política dentro del movimiento peronista en lo que se llamó la Tendencia Revolucionaria de la Juventud Peronista y en la agrupación Montoneros.

En 1967, Carlos Múgica se integró al **Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo**, una corriente renovadora dentro de la iglesia católico con un profundo compromiso con la realidad social y política de América Latina, la cual era impulsada por el papa Pablo VI.

EXPTE. D- 1499 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Se embarcó y llevó adelante su trabajo comunitario en la Villa 31, en el barrio porteño de Retiro donde había sido nombrado párroco de la Capilla del Cristo Obrero. En los primeros años de los 70, Mugica junto a sus compañeros y colaboradores inició lo que se conocería luego como movimiento de curas villeros, lugar donde también predicó el Papa Francisco.

Su estilo de defensa de los más humildes, su militancia católica en dicho sentido, su prédica de la palabra de Dios en zonas castigadas por el capitalismo, llevó a que muchos en su ignorancia lo tildaran de comunista por predicar la palabra de Jesús. Estas actitudes del padre Mugica, llevaron a que el día 11 de mayo de 1974, en las puertas de la iglesia de San Francisco Solano, en su barrio natal de Villa Luro, Carlos Mugica fuera asesinado por integrantes de la organización armada paraestatal Alianza Anticomunista Argentina, conocida como Triple A.

Mugica rezaba una oración que reflejaba fielmente su sentir y compromiso con los más necesitados: "...Señor, perdóname por haberme acostumbrado a ver que los chicos parezcan tener ocho años y tengan trece. Señor, perdóname por haberme acostumbrado a chapotear en el barro. Yo me puedo ir, ellos no. Señor, perdóname por haber aprendido a soportar el olor de aguas servidas, de las que puedo no sufrir, ellos no. Señor, perdóname por encender la luz y olvidarme que ellos no pueden hacerlo. Señor, yo puedo hacer huelga de hambre y ellos no, porque nadie puede hacer huelga con su propia hambre. Señor, perdóname por decirles 'no solo de pan vive el hombre' y no luchar con todo para que rescaten su pan. Señor, quiero quererlos por ellos y no por mí. Señor, quiero morir por ellos, ayúdame a vivir para ellos. Señor, quiero estar con ellos a la hora de la luz...".

Por todo lo expuesto, en su recuerdo y homenaje a la memoria del Padre Carlos Mugica, quien ante todo fuera un militante de la palabra de Dios en hechos, y que

EXPTE. D- 1499 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

finalmente diera su vida por las ideas que defendió, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

> DE SUSANA H GONZALEZ Diputada Frovincial Stoque Unión por la Patria HC Viputados PCIA de Buenos Aires